

Saludaron los niños con puños en alto? *no*
Concurrió con ellos a actos o manifestaciones extremistas? *no*

Hizo propaganda de esta política fuera de la Escuela?
Sabe V. si tomó parte en actos políticos de un modo directo? *no tomó parte en ninguno*

OTROS DATOS

Cuál es el paradero actual de este Maestro? *Miende*
Cuándo se ausentó del pueblo?
Sabe V. si ha sido objeto de sanción, detención o castigo? *no fue detenido ni castigado*
Se le tiene por desaparecido?
Se le supone en las filas de los rojos?
Si está al frente de su cargo, ¿ha celebrado la fiesta del crucifijo? *está al frente y celebra fiesta*
Coloca diariamente la bandera? *si*
Enseña doctrina cristiana? *si*
Dá enseñanzas patrióticas? *si*
Entonan cánticos de este género? *si*
Realizan juegos de la misma naturaleza? *si*
Favorece la práctica de los actos religiosos? *si*

Agregue cuantos datos u observaciones considere dignas de ser tenidas en cuenta.
Cumple con sus deberes es querido y respetado de cuantos le rodean y su nombre bien conocido.

Nombre del suplente Titulo.....
Quién le nombró concepto que le merece

Nombres de los tres padres de mejor reputación en el pueblo

D.
D.
D.

Miende 29 de Enero de 1934
El Comandante
Profrat Benigno Ruiz

PROVINCIA DE BURGOS

5

AYUNTAMIENTO DE Miranda de Ebro LOCALIDAD DE Lares

MAESTRO Propietario DON Vicente Garcia de Andoain

SITUACION ACTUAL (1)

CONDUCTA PROFESIONAL

Donde residía este Maestro? En Miranda de Ebro su destino de maestro
Se ausentaba de la localidad con frecuencia? No
Faltaba a menudo a las clases? No
Asistía a ellas con puntualidad? Si
Está satisfecho el pueblo del estado de la enseñanza? Si

CONDUCTA SOCIAL

En qué relaciones estaba o está este Maestro con las autoridades? En perfecta conexión
Y con el vecindario? Lo mismo
Se mezcló en asuntos de obreros o del campo? No En que sentido?

CONDUCTA PARTICULAR

Su conducta ha sido y es digna de un Maestro? Si En caso negativo ¿por qué no?
Se hallaba o halla en caso de notorio descrédito público? No

Conducta religiosa de este Maestro? Ejemplar

ACTUACIÓN POLÍTICA

Qué significación política tenía este Maestro? De ignora
Estaba afiliado a algún partido del Frente Popular? No
Y a la Masonería, Federación de Trabajadores de la enseñanza o alguna otra entidad parecida? No
Simpatizaba con la política izquierdista? Algo Por qué? Por espíritu de disciplina al sistema de enseñanza impuesto por el Gobierno, en pugna con los sentimientos religiosos de este maestro.
En la Escuela ¿hizo propaganda izquierdista? No
Dió a los niños periódicos de izquierdas? No Cuáles?
Cantó con los niños la Internacional o algún otro himno parecido? No

(1) Esta pregunta se dejará en blanco.

Saludaron los niños con puños en alto? *No*

Concurrió con ellos a actos o manifestaciones extremistas? *No*

Hizo propaganda de esta política fuera de la Escuela? *No*

Sabe V. si tomó parte en actos políticos de un modo directo? *No*

OTROS DATOS

Cuál es el paradero actual de este Maestro? *En Miranda de Ebro*

Cuándo se ausentó del pueblo? *No se ausentó*

Sabe V. si ha sido objeto de sanción, detención o castigo? *Se ignora*

Se le tiene por desaparecido? *No*

Se le supone en las filas de los rojos? *No*

Si está al frente de su cargo, ¿ha celebrado la fiesta del crucifijo? *Si*

Coloca diariamente la bandera? *Si*

Enseña doctrina cristiana? *Si*

Dá enseñanzas patrióticas? *Si*

Entonan cánticos de este género? *Si*

Realizan juegos de la misma naturaleza? *Si*

Favorece la práctica de los actos religiosos? *Si*

Agregue cuantos datos u observaciones considere dignas de ser tenidas en cuenta.

Nombre del suplente *Se ignora su existencia* Título.....

Quién le nombró *Se ignora* concepto que le merece.....

Nombres de los tres padres de mejor reputación en el pueblo

D. *Nicolas Durando Ama de Loiraga*

D.

D.

Miranda de Ebro 18 de *Abril* de 1937

El Informante

Nicolas Durando

PLIEGO DE CARGOS

que esta Comisión formula al Sr. Maestro, que se expresa al pie, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 3.º de la Orden de 10 de Noviembre de 1936, y que habrá de contestar, en el improrrogable plazo de diez días; acompañando la documentación que estime conveniente para su defensa.

Unirá, además, hoja de servicios, debidamente certificada, y una declaración jurada en la que bajo su responsabilidad, declare no haber pertenecido a ninguno de los partidos del Frente Popular, ni a sus afines, ni a la masonería, U. G. T., C. N. T., F. A. I., Trabajadores del Campo, Trabajadores de la Enseñanza, F. U. E., Amigos de la Escuela y otras similares; expresando, en caso contrario, la entidad en que estuvo asociado y las fechas del alta y de la baja.

C A R G O S

1º. Simpatizar con las izquierdas.

Burgos 15 de junio de 1937.
El Presidente,

TESTIMONIO

Cura Ecónomo de Miranda de Ebro a la Comisión:

Sr. D. Modesto Díez del Cerral, Presidente de la Comisión Depuradora del Magisterio Nacional.-Burgos.-Muy Sr. mio:-He sido requerido por D. Enrique Perchín, D. Tebibio Martínez y D. Vicente García, Maestros de este Grupo Escolar, para extenderles un certificado de buena conducta, para desvirtuar los cargos que contra ellos ha hecho esa Comisión, y no he dudado en complacerles, por estimarles como un deber de conciencia.-Más como puede ser, que, cuando afirmo en estos certificados, contradiga algunos extremos de mis informes anteriores, me permite escribir a Vd. para mejor conocimiento y para mi justificación.-Cuando yo informé a esa Comisión, de los 18 Sres Maestros de la Ciudad, le hice por informes de referencia, supuesto que mi estancia en la Parroquia, databa de pocos meses antes, y no conocía personalmente a los informados, y puede ser, que no recogiera bien la verdad de los hechos.-^{Al} haber entrado más de lleno en el conocimiento de la Parroquia, me permite hoy, formar juicio propio en muchos casos, y en cuanto a esta Sección puede asegurar a esa Comisión, que es cierto cuanto en mis certificados del 22 del actual, he dicho de los Sres. D. Enrique Perchín y D. Vicente García, creyendo, que también lo sea cuanto los Sres. Sacerdotes de Santa María me dicen del Sr. D. Basilio Martín.-El conocimiento que tengo de antecedentes y circunstancias familiares y personales de dichos señores, me hacen que pueda decir, que no son sospechosos ni mucho menos contrarios a nuestros santos ideales.-Todo cuanto pueda decirse, de sus afinidades con las izquierdas, será, el haber visto con simpatía, sus mejoras económicas, y el haber prestado acatamiento a las disposiciones superiores.-El Juzgar a estos señores esa Comisión, no debe olvidar, el ambiente que se ha vivido estos años en Miranda; y en cuanto al Sr. Perchín, su cargo de Director, y el venir por vez primera a la ciudad en el año 1934, con numerosa familia, algunos enfermos, y con verdaderas necesidades, debiendo desahucarse en un medio hostil, y en muchos momentos de verdadera persecución.-Ruego a Vd. perdona mi atrevimiento, y pide a Dios Nuestro Señor que el acierto y la justicia presida siempre las deliberaciones de esa Comisión, para bien de España.-Suyo Afectísimo S.S. y Cap.-Saturnino Rubín.

La Secretaria
B. Labrador

8

Excma Comisión Depuradora (D) del
Magisterio Nacional de Primera Enseñan-
za de Burgos.

El suscrito, Vicente García de Audóain y Pe-
rez de Arriba, Maestro Nacional del Grupo
Escolar "Allende" de esta Ciudad, encartado
por esa honorable y dignísima Comisión en
pliego de cargos que formula con fecha 15
del corriente por "simpatizar con las in-
quierdas", presenta como descargo o defensa
además de las manifestaciones que siguen
y que expone bajo juramento de ser ciertas y de
responder exactamente a los hechos o casos que se
expresan, tres certificados adjuntos que defien-
den al encartado de la acusación que se le
hace.

Descargo.

Con todo respeto y suma consideración, el sus-
crito cree deber expresar su descargo por ma-
nifestar que, a su juicio, el referido cargo está
indicado en forma tan abstracta que, sincera-
mente confiesa el firmante no llegar a ima-
ginar siquiera a qué hechos o cosas pueda
referirse tal acusación para así poder li-
mitar a él o a ellos la defensa y demost-
ración de la falta de razón caso de no ser cier-
tos y de serlo, recordado por su mención, proced-
ría a su sincera confesión y solicitaria perdón
y clemencia por el mismo. Esto expuesto y en la
creencia de que las simpatías de que se le

rusa han de pertenecer a fin religioso o po-
lítico o a ambos a la vez, para se sincerarse
de ambos, comenzando por la primera o

Parte religiosa. Prewia juramento en las
condiciones indicadas en el preámbulo de este es-
crito y dándose cuenta y aceptando, desde
luego, las responsabilidades que por todos con-
ceptos pudieran haberle, se permite el firmante
suponer y creer que para simpatizar con ideas
laicas o ateas en religión, sería preciso y aún
necesario dejar de sentir o de cumplir los pre-
ceptos de la Santa Madre Iglesia para el ca-
so primero o combatirlo para el segundo.
Y aunque en su vida profesional de Maestro,
fue por obligación impuesta que dejar de
dar en las Escuelas que sirvió las asigna-
turas de Catecismo e Historia Sagrada, siem-
pre fundamentó la Educación Moral de sus
alumnos en los principios que nos enseña
nuestra Sacrosanta Religión. Así pues, de
este hecho cierto, se deduce que en tales des-
graciadas circunstancias no fue, ni con-
mucho la enseñanza que se debe dar,
la eminentemente Cristiana; pero tam-
poco fue completamente laica ni mucho
menos, esto en cantidad absoluta, atea,
pues ambas cosas, queda bien sentado re-
juzgan a mis sentimientos de Católico. Es-
to en cuanto se refiere a la vida profesio-
nal del interesado pues en cuanto a la per-
ticular propia y de sus familiares, no ha
sido en ninguno, ciertamente ni laica
ni atea, ha sido todo lo contrario lo
consecuente y netamente Católica. ¿Y que
otra coeencia puede profesar, confesar y
defender una persona que como el

to cuenta con dos hijos religiosos profesores en el convento de San Viator, conforme acredita por adjunto certificado? No iba el dicente a enviar sus hijos a lugares, para después simpatizar, digo mejor simpatizando, con los perseguidores suyos y continuar teniéndolos en aquella Congregación durante los tiempos, precisamente, en que con más saña han sido perseguidos. Esto dicho para a la

Parte política. Con el juramento por Dios, juramento que aunque no le obligara a otorgarlo, voluntariamente lo haría, confiesa y asegura, sin temor alguno a rectificación, que jamás perteneció al Frente Popular, ni a ningún Centro, Asociación, Reunión ni cosas o sitios en que se defendiera o propagara idea alguna izquierdista y jamás ha sido agente ni propagandista ni en su grado más mínimo de tales ideas; mal quede serlo quien no las siente.

Expuesto lo dicho, que le pueda quedar al encartado que exponer? ¿Acaso queda estar el asunto de la simpatización en algún hecho o caso ajeno a las ideas religiosas o políticas? Confiesa en tal caso pudiera haber algún hecho alguna falta, si se quiere en ello y dice que aún de existir, pues su frágil memoria no le permite recordar o recordarlo, serán tan raras que podría ser que analizados gramaticalmente hubiera que ponerlos en número singular y que de existir, ~~si~~ desgastada memoria de persona de cincuenta y dos años no los recuerda, si acaso existen, cree que los hechos, de haberlos, también no puede. También

na y que por hecho o hechos aislados crea
que no queda o deba merecer o ser de sim-
patía a las izquierdas.

Con lo que termina pidiendo a la Honra
Comisión dispense o perdone cualesquiera falta
de corrección u otras que pudieran existir en la
redacción de la presente, pues lejos del ánimo
del dicente estuvo jamás tal cosa. Al contra-
rio termina ofreciendo a V.E. sus más since-
ros respetos y consideraciones.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Miranda de Ebro 26 junio de 1937

Ficente García de Anzoain
y Pérez de Ariza



i. Calvo y amado

CONVENTO DE SAN VIATOR

ESCORIAZA (GUIPUZCOA)

8



El Pape solemnemente desguaces, Proveniente de San Viator Pontificio:

1º Que José Garcia de Andoain y Pinelo religioso profesor del Instituto de San Viator desde el 8 de septiembre de 1933.

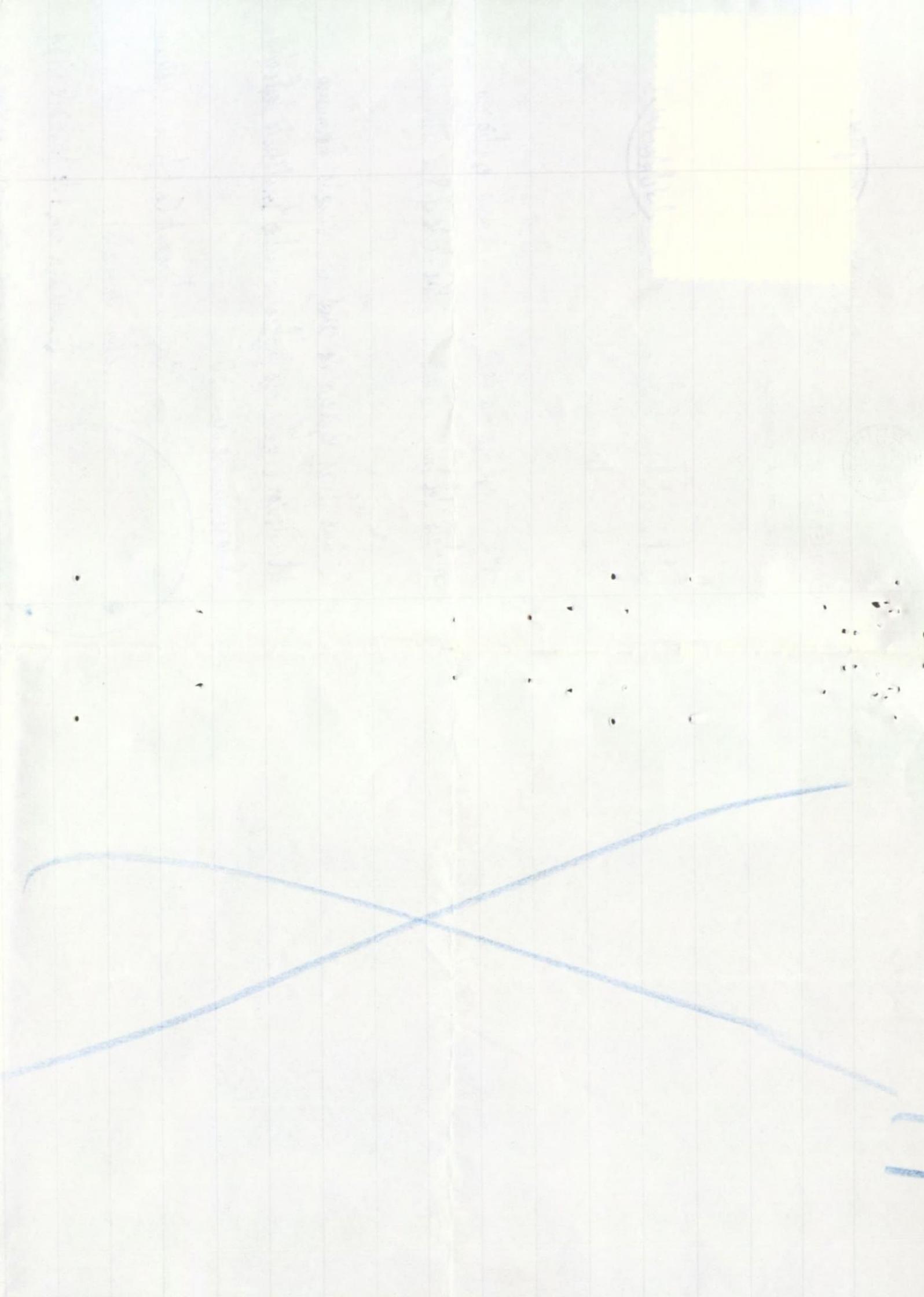
2º Que Luis Garcia de Andoain y Pinelo hermano del anterior es religioso profesor de dicho Instituto desde el 8 de septiembre de 1936

Expedido el presente Certificado a petición de los interveros.

Escoriaza a 21 de Junio de 1934

Pape solemnemente desguaces







12

Don Saturnino Rubio Montiel, cura economo de la parroquia de San Nicolás, de la Ciudad de Miranda de Ebro, Provincia de Burgos:

Certifico: que por informes de mis coadjutores, que me merecen todo crédito, he sabido que D. Vicente García de Andoain, Maestro Nacional de las Escuelas de esta Ciudad, durante los años de residencia en ella, que fueron los años 1924-25-26 y 27- cumplió con parroquia, tomó las aulas para él y su familia, habitualmente cogió la Santa Misa en los días festivos, cumplió bien con sus deberes religiosos y morales y no saben que haya tenido alguna comunicación con la política de estos años anteriores bien creen que su espíritu rechazó siempre todo atentado contra la religión católica por él recibida y ha vivido.

Y igualmente certifico que en su hogar, y esto por consentimiento directo de estos señores, se vive y vive en cristiano y que su padre de dos religiones, pudiendo afirmar por todos estos datos y por mi personal observación que el estado de D. Vicente García no puede ser persona sospechosa a la nueva escuela ni ha podido ser simpatizante con el espíritu que animaba a la escuela demagógica y laica que felizmente desapareció con el movimiento salvador.

Y para que en cuenta y a los efectos correspondientes expuso el presente que firmo y sello en dicha Ciudad a 22 de junio de 1927

Saturnino Rubio





19
A.1.287.371 *

D. Salvador Barron Sobron cura propio de la parroquia de Santa Maria Magdalena de esta villa de Durana, Arrobispado y Provincia de Burgos, Certifico, que D. Vicente Garcia Andoin de estado casado, Maestro de Instruccion primaria y vecino que fue de esta villa de Durana, antes su traslado a la Escuela graduada de Miranda de Ebro, segun aparece de la Matricula y Regis tro parroquial de esta parroquia de Durana, se ha conservado en compania de su esposa Maria Magdalena Pinedo, tanta entre si, como en particular, de buena vida fama, costumbres y sin que me consta nada en contrario, frecuentan do el culto religioso, y debiendo cumplido el Precepto por cual en cada año, asi como de haber tomado las Bestas de Curada y de corve, segun aparece en las listas de año de 1921 al 1934 inclusive, Asi como de haber sido padre no del Sacramento de la Confirmacion para los niños, y para las niñas su esposa Maria Magdalena Pinedo, el dia diez de Abril de 1929, segun consta del Acta conrigrada en el libro de Confirmacion. —

Y para que los pueda hacer constar doy la presente Certificacion, que firmo y sello en Durana a Veinticuatro de Junio de mil novecientos treinta y siete.



Salvador Barron

HOJA DE SERVICIOS



Provincia de Burgos

Escalafón de Maestros de Escuelas públicas

Número 5.991 del Escalafón general.

Categoría 1.ª Haber anual de 4.000 pesetas.

(1) per Escalafón.

D. Vicente García de Andoain y Pérez de Arriba
 natural de Villodas (Alava), nacido en 19 de abril de 1885
 Edad 12 años. Posee título de Maestro elemental expedido con la nota
 de — en 4 de mayo de 1905 y se halla registrado en esta
 Sección al folio 216 núm. — del libro — correspondiente.

Otros títulos que posee: Bilingüe

DESTINOS que desempeña o ha desempeñado en el pueblo o provincia que se expresan	FORMA en que obtuvo la escuela	SUELDO Ptas. Cts.	FECHAS									SERVICIOS								
			Del nombramiento			De la posesión			Del cese			En la categoría			En propiedad			Interinos		
			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
Interino de escuela nacional de Calahorra (Logroño)	Interino	550	24	Enero	1905	6	Febrero	1905	10	Ayuntamiento	1906	"	"	"	"	"	"	1	6	5
Id. id. de P. rrausa (Vizcaya)	Id. de P. rrausa	500	31	Mayo	1917	1	Junio	1917	2	Julio	1917	"	"	"	"	"	"	1	2	—
Id. id. de Herriola (Vizcaya)	Id.	500	1	Septiembre	1917	1	Septiembre	1917	15	Febrero	1918	"	"	"	"	"	"	5	15	—
Id. id. de Ca (Vizcaya)	Id.	500	18	Febrero	1918	18	Febrero	1918	31	Agosto	1918	"	"	"	"	"	"	6	13	—
Id. id. de Ejeña (Vizcaya)	Id.	500	30	Diciembre	1918	2	Noviembre	1918	1	Enero	1919	"	"	"	"	"	"	1	21	—
Propietario de escuela de Ibañeta (Burgos)	Propietario	1250	30	Diciembre	1918	—	—	—	5	Enero	1919	"	"	"	"	"	"	7	8	—
Id. id. en la misma escuela	Id.	1500	20	Octubre	1919	—	—	—	1	Agosto	1919	31	Marzo	1920	"	"	"	8	—	—
												1 3 8 2 8 26								

IMP. HOJA DE S. MONITORES - BURGOS

DESTINOS que desempeña o ha desempeñado en el pueblo o provincia que se expresan	FORMA en que obtuvo la escuela	SUELDO		FECHAS									SERVICIOS								
		Ptas.	Cts	Del nombramiento			De la posesión			Del cese			En la categoría			En propiedad			Interinos		
				Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
				Suma anterior.												1 3 8 2 8 26					
Yd, id de Lusa- na	Ascenso R.D. y R.O. 4-6-1920	2000		11 jun.	1920	(Efecto 1 abril de 1920)	1 abril	1920	31 mar.	1921	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	
Yd, id, id	Ascenso R.D. y R.O. 7 jun y 23 dic	2500		31 dic	1921	(Efecto 1 abr. de 1921)	1 abril	1921	30 jun.	1924	"	"	"	3	3	"	"	"	"	"	
Yd, id, id	Ascenso R.O. 11a- gto. 1924	3000		26 ago.	1924	(Efecto 1 ju. del mismo)	1 julio	1924	31 ago.	1931	"	"	"	7	2	"	"	"	"	"	
Yd, id, id	Ascenso D.O. 3 y 14 nov. 1933	3500		16 nov.	1933	(Efecto 1 sept. de 1933)	1 sept.	1933	30 sep.	1932	"	"	"	1	1	"	"	"	"	"	
Yd, id, id	Ascenso D. 10 oct de 1932	4000		4 nov.	1932	(Efecto 1 de octubre)	1 octu.	1932	11 octub.	1934	11/11/14	11/11/14	1	11	14	"	"	"	"	"	
Yd Yd, id de lección graduada de Mi. randa de lbrs (Dingy)	Concurso tratl. D. m. nacional 10 sep. 1932	4000		12 oct.	1934	(Efecto 15 sep. del mismo)	15 sep.	1934	continúa en la fecha del cierre		2 9	2 9	"	"	"	"	"	"	"	"	

Total de servicios contados hasta el 15 de junio de 1937 inclusive. 4 8 14 18 5 32 2 8 26

Meranda de lbrs a 19 de junio de 1937

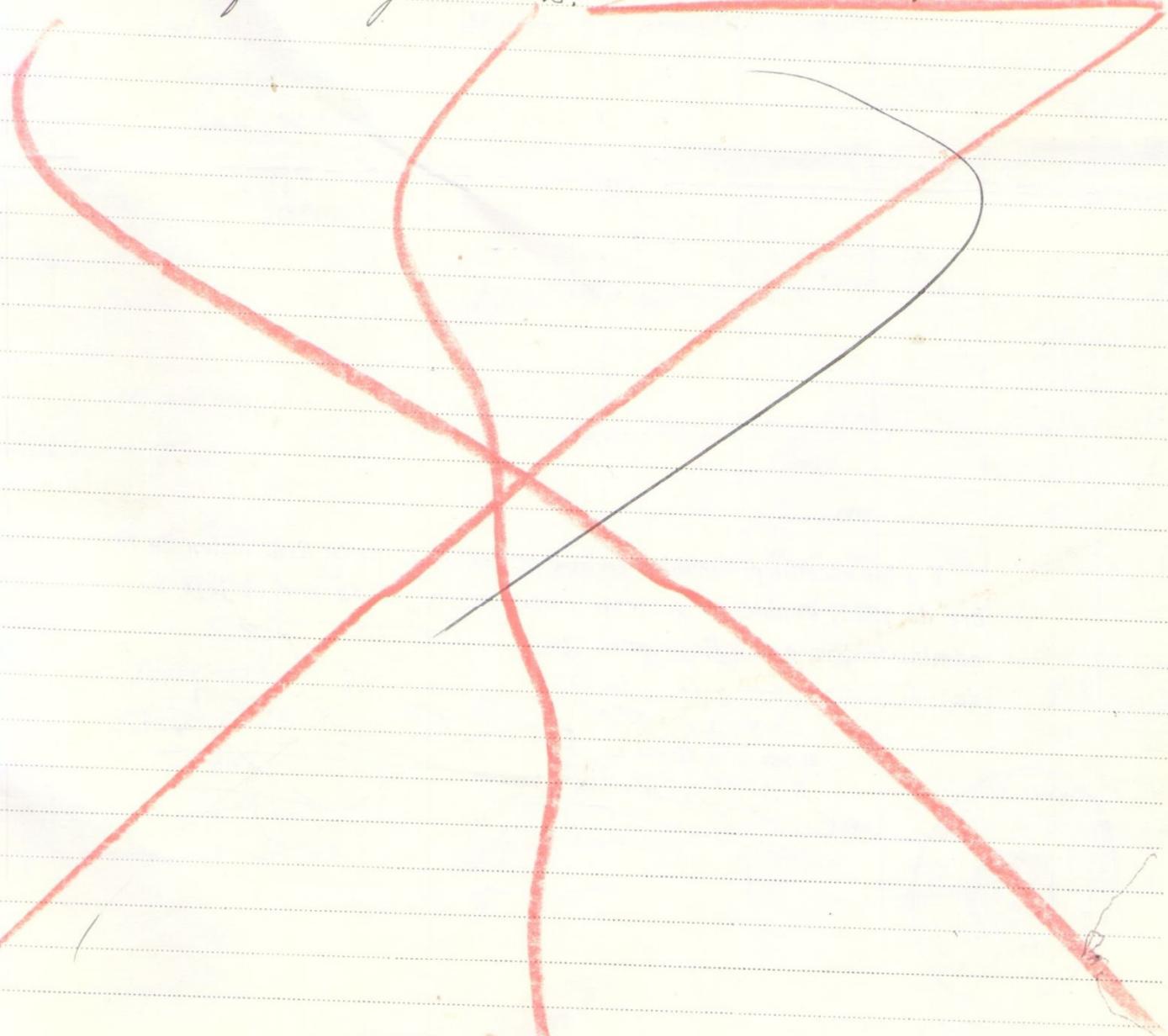
Maestro,
Vicente García de Bustos
y Pérez de Arriba

OBSERVACIONES

Aprobó las oposiciones verificadas en Valladolid en diciembre de 1908 y mayo de 1909, a plazas elementales de 825 pesetas.

Asimismo aprobó las del mismo sueldo verificadas en La Laguna en abril de 1910.

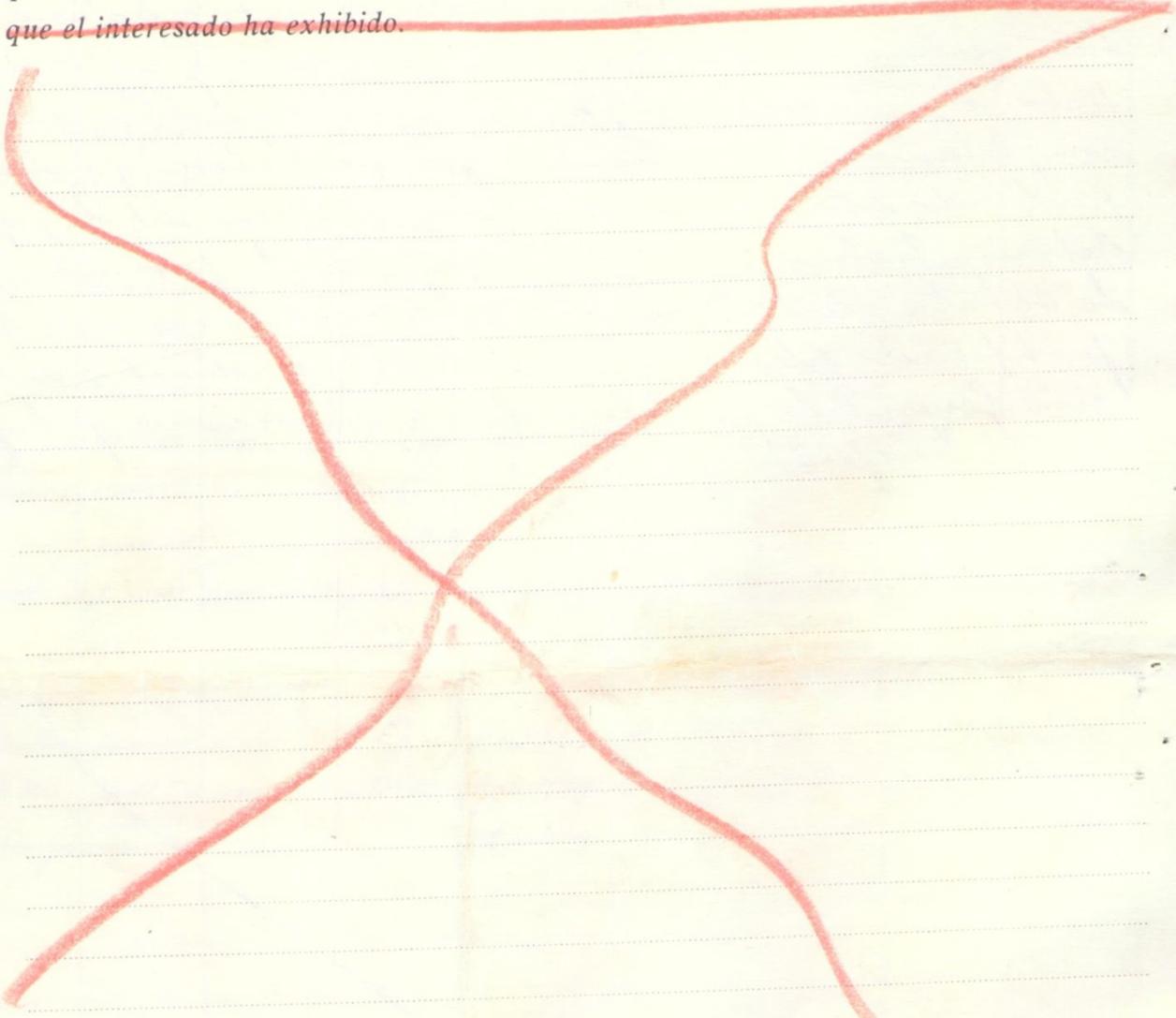
En virtud de tener aprobadas las expresadas oposiciones, tiene reconocida la plenitud de derechos, y no puede precisarse fecha de concesión ni faceta en que se publicó por serle datos completamente desconocidos, por no haberlo podido averiguar pudiendo sólo señalar y referir al oficio del Sr. Jefe de la Sección Administrativa de 1.ª Enseñanza de la provincia, fecha 20 de octubre de 1919 en que se le comunica que habiendo justificado plenitud de derechos, se remiten a la Dirección General los certificados de oposiciones y hoja de servicios a los efectos oportunos.



El Oficial de la Sección administrativa de 1.^a Enseñanza de la provincia de

Burgos

CERTIFICA: Que la presente hoja de servicios está conforme con los antecedentes que de *Maestr* a que se refiere, constan en esta Sección, ~~y con los documentos que el interesado ha exhibido.~~



Y a los efectos prevenidos en la instrucción 7.^a de la Real orden de 15 de noviembre de 1922, expido la presente certificación visada por el Jefe de esta Sección administrativa de 1.^a Enseñanza, en *Burgos* a *22* de *Junio* de 1937.

V.º B.º

El Jefe de la Sección,

[Handwritten signature]



318

17

Sr. Presidente de la Comisión De-
fundadora del Magisterio Nacional.

Excelentísimo Sr: El que suscribe, hi-
jo de Vicente García de Andoain, ma-
estro nacional de las Escuelas Gradua-
das de Muanda de Ebro, confiando en
la benevolencia y sentido de justicia
que a V. E. anima, con el debido res-
peto y consideración expone:

Que habiéndome sido comunicado
por mi señor padre, el cargo de sim-
patizar con las irquieras que la Co-
misión por V. E. tan dignamente presi-
dida le hace, quiero espontáneamente
exponer a V. E. algunas consideraciones,
no dudando influirán en su justo ánimo

Procuraré ser breve para no fatigar a V. E.
y no hacerle perder un tiempo precioso.

Mi señor padre, tiene dos hijos religiosos consagrados al señor, pertenecientes a la Congregación de Enseñanza (Clérigos de S. Victor, que tiene la Casa madre en Escoriala (Quisaca) y colegios en Vitoria, Segura, Elqueto, Huesca, Gufesto etc. El que esto suscribe es uno de ellos, ahora soldado y enfermo en el Hospital Militar de S. José de Burgos. El otro, ha terminado el noviciado en Francia. Jamás nuestro padre nos opuso la menor dificultad a nuestra vocación. Al contrario, él nos animó a consagrarnos y servir al señor, siempre. Así lo pueden afirmar nuestros superiores religiosos que, a mi ver, le profesan alta estima.

La república, con su sectarismo, arrojó el Crucifijo de las escuelas y prohibió la enseñanza del Catecismo a los niños. Le aseguro, Sr. Presidente con la mano en el corazón que mi padre demoró cuanto pudo el dejar de enseñar la Doctrina Cristiana. Mucho después de ordenado todavía la enseñaba. Y después no dejó de aprovechar todas las

ocasiones para dirigir los niños al bien.

En cuanto al ¹to Crucifijo le dié una cosa que a mí, religioso, me edificó. Al tener que quitarlo de la escuela lo colocó en la mejor sala de casa, de nuestra casa, para que si no podía presidir la vida de los niños, presidiera al menos la de su maestro.

Jamás dejó mi padre de cumplir sus deberes religiosos, sin que mi calidad de hijo me haga creer que es perfecto. Nadie le vio jamás en manifestación, meetings ni nada que oliera a política.

Yo le he oído condenar con toda su alma la política izquierdista, los salvajes atentados, las quemas de Iglesias en Miranda y, lo recuerdo con emoción, el in-calificable asesinato del gran español, Don José Calvo Sotelo, hacia quien sentía gran admiración.

Cuando nuestro glorioso ejército y con él el pueblo sano se levantó, él se puso desde el primer momento a su lado, dando al ejército dos hijos, el que esto escribe y otros muchos que está en el t. Visconti

Quin recuerdo sus lecciones de patriotismo
a los niños, cuando yo era más joven,
su emoción al contaros el día de Maypete

Tenga la seguridad Sr Presidente de
que todo lo que antecede es verdad, porque
ni para defender a mi padre me es permiti-
do faltar a la verdad.

Dejando otras consideraciones que podría
hacer para convencer a V.E de la falsedad
del cargo que a mi padre se hace y no
dudando del espíritu de justicia que a V.E
anima doy fin a esta exposición decla-
rándome su atento y s.s. q. b. s. m.

Burgos 26 de Junio 1934 José García de Hueroán

Sr. Presidente de la Comisión Depuradora
del Magisterio Nacional

Reintegros



19

El suscrito Vicente Garcia de Andraín y Pérez de Arriba, declara bajo juramento por Dios, no haber pertenecido jamás a ninguna de las fracciones, Partidos o Sociedades que se indican en el pliego de cargos de 11 de junio pasado, a saber: A ninguno de los partidos que integran el Frente popular, ni a sus fines, ni a la masonería, U. G. E., C. V. E., F. A. J., Trabajadores del Campo, Trabajadores de la Enseñanza, F. U. E., Amigos de la Escuela, ni a otros similares.

Declaración que bajo su responsabilidad suscribe jurando ser en un todo cierta y verídica.

Dios guarda a V. E. muchos años.
 Madrid a los 3 de julio de 1937

Vicente Garcia de Andraín
 y Pérez de Arriba

Excmo Comisión Delegadora (1) del Magisterio Nacional de Primera Enseñanza de

Burgos

Examinado el expediente instruido al Maestro propietario de Miranda de Ebro
D. Vicente García de Andeain.

RESULTANDO : que a este Maestro se le ha hecho cargo de simpatizar con las izquierdas por los enfermos de los Sres. Alcaldes y vecinos, diciendo el primero que esa simpatía era por esperar mejoras económicas del Gobierno de esa ideología, y el segundo que por espíritu de disciplina al sistema de enseñanza impuesto por el Gobierno, en pugna con sus sentimientos religiosos.

RESULTANDO : Que el expedientado, después de lamentarse de que por la forma abstracta en que se le formula el cargo no le permite impugnarle como quisiera, le niega retundamente desde los puntos de vista religioso y político, acompañando como justificante un certificado expedido por el Provincial del Convento e Instituto de San Victor expresivo de que este Maestro tiene dos hijos religiosos profesos en el mismo, otros dos Sr. Curas mandan un certificado y una declaración de uno de los religiosos hijo de este funcionario.

CONSIDERANDO : Que estando formulado el cargo tan sólo por dos de los enfermos y no los más caracterizados y en forma ambigua, así como por estar esos dos enfermos y con la prueba de descarga y circunstancias personales de este maestro no pueden estimarse como suficientemente probado ni concreto, por lo que : Esta Comisión propone:

LA CONFIRMACION EN SU CARGO DE ESTE MAESTRO/

V/E. no obstante acordará lo más precedente.

Burgos 23 de julio de 1937. 2º Año Triunfal.

M. S. S. S. S.
Antonio de Botas
Miguel García

Comisión Depuradora D) del Magisterio Nacional
de Primera Enseñanza de Burgos

947

h
h

Comunicado directamente a la Sección
administrativa de 1.ª enseñanza de la
provincia, el 18 de Agosto de 1934

Ayuntamiento de *Miranda de Ebro*

Localidad de *Id.* **RESUELTO**

Maestro propietario Don *Vicente Garcia de Andraín*

Resolución que se propone

Confirmación en su cargo

ARCHIVO

947

508-45

COMISIÓN DE CULTURA Y ENSEÑANZA

Visto el expediente de D. Vicente García de Andraín
Maestro de ~~Heinanda de Elor~~ del Ayuntamiento de
provincia de Burgos.

Esta Comisión estima que procede confirmarle en su cargo.

Burgos 18 de Agosto de 1937

Junque Juncos

Mariano Pugaollevs

6 A/F
al expediente de Burgos
depuración de interinos

Sr. Presidente de la Comisión de
Cultura y Enseñanza.

947

Excelentísimo Sr: El que suscri-
be, José García de Andoain, hijo de Vi-
cente García de Andoain maestro na-
cional de las Escuelas graduadas
de Muanda de Ebro, confiando en
la benevolencia y sentido de justicia
que a V. E. anima, con el debido
respeto y consideración expone:

(Burgos)

Que habiéndome comunicado mi
señor padre el cargo de simpatizar
con las izquierdas, que la Comisión
Depuradora del Magisterio le hace,
quiero espontáneamente exponer a V. E.

influirán en su justo ánimo y servirán para deshacer la acusación que sobre mi padre pesa.

Mi padre tiene dos hijos religiosos consagrados al Señor, pertenecientes a la Congregación de Enseñanza (Clérigos de S. Viator que tiene la casa madre en Escoriaza (Guipúzcoa) y Colegios en Vitoria, Guipúzcoa, Huesca, Mufiosto etc. El que esto escribe es uno de ellos, ahora soldado y enfermo en el Hospital Militar de San José de Bugos. El otro, más joven ha terminado el Noviciado en Francia. Jamás nuestro padre nos puso la menor dificultad en nuestra vocación. Al contrario siempre nos animó a seguir y a servir fielmente al Señor. Así lo pueden afirmar nuestros superiores religiosos que le profesan alta estima.

La república, con su sectarismo, arrojó el Crucifijo de las escuelas y prohibió la enseñanza del Catecismo a los niños. Puedo decirle Sr. Presidente, con la mano

cuanto pudo el dejar de enseñar la Doctrina Cristiana. Mucho tiempo después de prohibida, aun la enseñaba. En cuanto al ^{Sto} Crucifijo le dié una cosa, que a mi religioso, al verla, me edificó: al tener que quitarlo de la escuela lo colocó en el mejor salin de su casa para honrarlo y para que si no podría presidir la vida de los niños presidiera la de su maestro.

Jamás dejó mi padre de cumplir sus deberes religiosos, sin que mi calidad de hijo me haga decir que es perfecto. Jamás le vió nadie en manifestaciones política, ni en meetings, ni en nada que oliera a política.

Ayo le he visto protestar y condenar con toda su alma la política izquierdista, los atentados salvajes, las quemaz de Iglesias en Miranda y sobre todo, aun lo recuerdo con emoción, el incalificable asesinato del gran español D. José Calvo Sotelo, hacia quien profesaba gran admiración.

y cuando el glorioso Ejército español
y con él todo el pueblo sano se levantó,
él se puso a su lado con gran
fervor y dio con gusto al Ejército dos
hijos, el que esto escribe y otro mayor,
soldado, el pente de Vizcaya -

Tenga la seguridad Sr. Presidente de la
Verdad de todo lo que antecede, porque ni
para defender a mi padre me está per-
mitido faltar a la verdad -

Dejando otras consideraciones que
podría hacer para convencer a V. E.
de la falsedad del cargo que a mi
padre se hace y no dudando del
alto espíritu de justicia que a V. E. ani-
ma doy fin a esta exposición y
me declaro su atento y p. s. q. b. J. m.

Burgos 26 de Junio 1937

Jose Garcia de Andoñain J. m.

Sr. Presidente de la Comisión de Cultura y



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MIRANDA DE EBRO

N.º 3522



En cumplimiento del oficio remitido por el Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de Valladolid y disposición del apartado 6º. Decreto de 19 de Agosto último, esta Alcaldía informa que D. *Vicente S. Andoain* ha observado buena conducta en el desempeño de la Escuela de **Allende** en esta localidad, sin que sus actos hayan sido de hostilidad al Movimiento Salvador de España, sino que por el contrario, estuvo siempre colocado dignamente en el Ejercicio del cargo que representa ya bajo el punto de vista patriótico y moral.

Dios guarde a V. muchos años.

Miranda de Ebro 20 de Noviembre de 1936.



El Alcalde

Pascual Forde

Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de VALLADOLID

PROVINCIA DE BURGOS

AYUNTAMIENTO DE Miranda de Ebro LOCALIDAD DE Miranda
MAESTRO José DON ~~Rosendo~~ ~~Alto López~~
SITUACIÓN ACTUAL Vicente García de Andoain (1)

CONDUCTA PROFESIONAL

Donde residía este Maestro? En la localidad.
Se ausentaba de la localidad con frecuencia? No.
Faltaba a menudo a las clases? No.
Asistía a ellas con puntualidad? Si.
Está satisfecho el pueblo del estado de la enseñanza? Si.

CONDUCTA SOCIAL

En qué relaciones estaba o está este Maestro con las autoridades? Buenas.
Y con el vecindario? Buenas.
Se mezcló en asuntos de obreros o del campo? No. En que sentido? En ninguno.

CONDUCTA PARTICULAR

Su conducta ha sido y es digna de un Maestro? Si. En caso negativo ¿por qué no? =====
Se hallaba o halla en caso de notorio descrédito público? No.

Conducta religiosa de este Maestro Cumplió siempre sus deberes.

ACTUACIÓN POLÍTICA

Qué significación política tenía este Maestro? Ninguna.
Estaba afiliado a algún partido del Frente Popular? No.
Y a la Masonería, Federación de Trabajadores de la enseñanza o alguna otra entidad parecida?
A ninguna de las reseñadas.
Simpatizaba con la política izquierdista? Si. Por qué? Por esperar mejoras económicas de los gobernantes de la misma.
En la Escuela ¿hizo propaganda izquierdista? No.
Dió a los niños periódicos de izquierdas? No. Cuáles? Ninguno.
Cantó con los niños la Internacional o algún otro himno parecido? No.

(1) Esta pregunta se dejará en blanco.

Saludaron los niños con puño en alto? No.
 Concurrió con ellos a actos o manifestaciones extremistas? No.
 Hizo propaganda de esta política fuera de la Escuela? No la hizo.
 Sabe V. si tomó parte en actos políticos de un modo directo? No.

OTROS DATOS

Cuál es el paradero actual de este Maestro? Al frente de su escuela.
 Cuándo se ausentó del pueblo? Nunca.
 Sabe V. si ha sido objeto de sanción, detención o castigo? No.
 Se le tiene por desaparecido? No.
 Se le supone en las filas de los rojos? No.
 Si está al frente de su cargo, ¿ha celebrado la fiesta del crucifijo? En Stbre. de 1936.
 Coloca diariamente la bandera? Si.
 Enseña doctrina cristiana? Si.
 Da enseñanzas patrióticas? Si.
 Entonan cánticos de este género? Si.
 Realizan juegos de la misma naturaleza? Si.
 Favorece la práctica de los actos religiosos? No la contraria.
 Agregue cuantos datos u observaciones considere dignas de ser tenidas en cuenta.

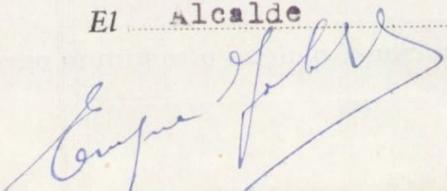
Nombre del suplente ===== Título =====
 Quién le nombró ===== concepto que le merece =====

Nombres de los tres padres de mejor reputación en el pueblo

- D. Nicolas Dulante Labrador Habita en San Francisco n° 16
- D. Fidel Bonilla Sastre id. en plaza de España n° 6
- D. Donato Hernandez Fondista id. en Leopoldo Lewia n° 2

Miranda 20 de marzo de 1937.

El Alcalde



PROVINCIA DE BURGOS

AYUNTAMIENTO DE Miranda de Ebro LOCALIDAD DE Miranda de Barrata

MAESTRO prop. DON Quis Amigós Velasco
Vicente García de Andoain (1)

SITUACION ACTUAL

CONDUCTA PROFESIONAL

Donde residía este Maestro? en esta ciudad
Se ausentaba de la localidad con frecuencia? No
Faltaba a menudo a las clases? No
Asistía a ellas con puntualidad? si
Está satisfecho el pueblo del estado de la enseñanza? si

CONDUCTA SOCIAL

En qué relaciones estaba o está este Maestro con las autoridades? Buenas
Y con el vecindario? tambien
Se mezcló en asuntos de obreros o del campo? No En que sentido?

CONDUCTA PARTICULAR

Su conducta ha sido y es digna de un Maestro? si En caso negativo ¿por qué no?
Se hallaba o halla en caso de notorio descrédito público? No

Conducta religiosa de este Maestro Buena

ACTUACIÓN POLÍTICA

Qué significación política tenía este Maestro? No se le conocía
Estaba afiliado a algún partido del Frente Popular? No creo
Y a la Masonería, Federación de Trabajadores de la enseñanza o alguna otra entidad parecida? No
Simpatizaba con la política izquierdista? creo por lo Por qué?
En la Escuela ¿hizo propaganda izquierdista? No
Dió a los niños periódicos de izquierdas? No Cuáles?
Cantó con los niños la Internacional o algún otro himno parecido? No

(1) Esta pregunta se dejará en blanco.

Saludaron los niños con puños en alto? *No*
 Concurrió con ellos a actos o manifestaciones extremistas? *No*
 Hizo propaganda de esta política fuera de la Escuela? *No*
 Sabe V. si tomó parte en actos políticos de un modo directo? *No*

OTROS DATOS

Cuál es el paradero actual de este Maestro? *En la Ciudad*
 Cuándo se ausentó del pueblo? *No falta*
 Sabe V. si ha sido objeto de sanción, detención o castigo? *no*
 Se le tiene por desaparecido? *no*
 Se le supone en las filas de los rojos? *no*
 Si está al frente de su cargo, ¿ha celebrado la fiesta del crucifijo? *si*
 Coloca diariamente la bandera? *si*
 Enseña doctrina cristiana? *si*
 Da enseñanzas patrióticas? *cuando si*
 Entonan cánticos de este género? *idem*
 Realizan juegos de la misma naturaleza? *idm*
 Favorece la práctica de los actos religiosos? *si*

Agregue cuantos datos u observaciones considere dignas de ser tenidas en cuenta.

*Por referencias de que he sido un maestro que
 siempre cumplió bien con todos sus deberes profesionales y regularmente
 con las selecciones, hasta sus años últimos. He pasado
 que sea de confianza en la futura escuela que para bien de
 Rufaza se ha de organizar*

Nombre del suplente
 Quién le nombró

Título
 concepto que le merece

Nombres de los tres padres de mejor reputación en el pueblo

D.
 D.
 D.

Miranda 18 de febrero de 1937

El rero
Jatune Rubio

PROVINCIA DE BURGOS

Miranda de Ebro

Casco

AYUNTAMIENTO DE V. de Miras

LOCALIDAD DE Miras

MAESTRO J. J. J. DON Santiago García Durio

SITUACION ACTUAL Vicente García de Ardaín (1)

CONDUCTA PROFESIONAL

Donde residía este Maestro? Miranda de Ebro

Se ausentaba de la localidad con frecuencia? no

Faltaba a menudo a las clases? no

Asistía a ellas con puntualidad? si

Está satisfecho el pueblo del estado de la enseñanza? si

CONDUCTA SOCIAL

En qué relaciones estaba o está este Maestro con las autoridades? en buenas

Y con el vecindario? en buenas

Se mezcló en asuntos de obreros o del campo? no En que sentido?

CONDUCTA PARTICULAR

Su conducta ha sido y es digna de un Maestro? si En caso negativo ¿por qué no?

Se hallaba o halla en caso de notorio descrédito público? no

Conducta religiosa de este Maestro muy buena

ACTUACIÓN POLÍTICA

Qué significación política tenía este Maestro? ninguna

Estaba afiliado a algún partido del Frente Popular? ninguna

Y a la Masonería, Federación de Trabajadores de la enseñanza o alguna otra entidad parecida? ninguna

Simpatizaba con la política izquierdista? no Por qué?

En la Escuela ¿hizo propaganda izquierdista? no

Dió a los niños periódicos de izquierdas? no Cuáles?

Cantó con los niños la Internacional o algún otro himno parecido? no

(1) Esta pregunta se dejará en blanco.